

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2289

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 23 de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.



DON MANUEL FERRÉ FORENSA

Capitán de infantería retirado

FALLECIO EN TARRAGONA EL 16 DEL CORRIENTE

R. I. P.

**Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nieto, sobrinos,
primos y demás parientes,**

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

Juicios y calendarios

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* viene publicando una serie de cartas sobre la política conservadora en general y sus hombres, que han logrado llamar la atención, porque revelan conocimiento de las interioridades de esa política y no dejan de emitir algunos juicios serenos é imparciales.

En la del último número se ocupa del duque de Tetuán, y despues de elogiarlo por su firmeza y de hablar de su actitud ya conocida, se expresa así:

«Lo que pasará en las Cortes no lo sé, pero dice Sagasta que no llegarán en paz á ellas y que si se les deja se destrozarán, pues no falta quien afirma que Dato es incompatible con Ugarte y que Sánchez Toca, que es hombre de mucho talento, de mucha ilustración y de mucho cuidado, no ha de poner nada de su parte para que Silvela se reponga de

los quebrantos que ha sufrido. Los disgustados son muchos, y como la idea de que esta situación es débil priva de fuerza á los ministros para contener y refrenar, tal vez las corrientes subterráneas de la política acaben por agitar la superficie y el gobierno se encuentre derrotado, ó en situación tan difícil, que se vea obligado á retirarse. Aquí es conveniente recordar que el que ocupa un puesto acaba por encariñarse con él, y que á nadie le gusta que le echen. Si por diferencias, personales, pues políticas no pueden ser, tuviesen que retirarse los actuales ministros, éstos y sus amigos sentirían el golpe y sería muy fácil que, aguijoneados por el dolor, se fuesen en busca del duque de Tetuán, acto que ya sería el comienzo del desquite, prefiriendo el duque al Sr. Silvela. Como se vé, la ruptura sería altamente lamentable y perjudicial para

el país, pero muy favorable para el Sr. Duque de Tetuán. No he de negar que las aguas van á su molino y, según me ha dicho quien puede saberlo, el señor Sagasta opina que es quien reúne más probabilidades de recoger la jefatura del partido. Cabe en lo posible que el Sr. Duque acentúe la benevolencia el ministerio Azcárraga hasta convertirle en apoyo, con lo que, en caso de un conflicto parlamentario, aseguraría la adhesión de los derrotados á su persona y á su jefatura.

Como se ve, el articulista discurre con lógica y marca la significación é importancia del duque de Tetuán en la política conservadora, reconocida hasta por el mismo señor Sagasta que cree que es quien ha de ser jefe del partido conservador.

Estos son los juicios. Tampoco hemos de omitir los calendarios del corresponsal, que podrán ó no suceder, ya que los humanos no tenemos el secreto del porvenir. Dice así:

«Si el actual gobierno fracasa, será llamado al poder el Sr. Duque de Tetuán? Opino negativamente, porque le alcanzaría la derrota del gabinete Azcárraga, y también me

fundo en que el duque no podría gobernar con las actuales Cortes; y dado el criterio que se sigue desde la Regencia, me parece que no obtendría el decreto de disolución. Podría formar gabinete el Sr. Villaverde, pero tropezaría con grandes dificultades, porque supongo que no estarían dispuestos á apoyarle los amigos del duque ni los de los ministros actuales en el caso de obligarles á marcharse. El Sr. Silvela aún se hallaría en peores condiciones, agravadas por la extrañeza que causaría que volviese al poder á las pocas semanas de haberse declarado incapacitado para ejercerlo. De todo lo dicho se deduce que si los conservadores no se entienden, prepararán el terreno á los liberales, y entonces será un hecho la exclamación que se atribuye á Sagasta: «Desgraciadamente, me veré obligado á encargarme del Poder.»

Puede muy bien ocurrir lo que supone el articulista. Nunca hemos negado ninguna de sus objeciones ni la posibilidad de que Sagasta se encargue del Poder. Pero el mismo corresponsal hace una observación en el primer párrafo copiado, que después

no toma en cuenta. Afirma, en efecto, que si Silvela derriba al actual gabinete, los elementos de éste se unirán al duque de Tetuán. Si esto sucede así, ¿cómo puede creer después que los conservadores no se entenderán? No se entenderán con Silvela, pero el partido, tal como lo dejó Cánovas a su muerte, podría reorganizarse otra vez bajo la jefatura del duque, y en este caso se habría perdido un tiempo precioso, pero se encontraría al fin al lado de la Corona una potente agrupación con programa y doctrinas definidas, con criterio fijo, con disciplina y con autoridad para gobernar.

Los sucesos dirán; pero si éstos llegan tal como los prevé el corresponsal en su carta, toda la cuestión estriba en que prescindan de aspiraciones ilusorias, fundadas en el amor propio, los que deben hacerlo, para que el partido tenga un jefe con autoridad y con prestigio.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

ALFONSO EL SABIO

23 de Noviembre

Si como legislador, teólogo, matemático, alquimista, poeta, historiador, astrólogo y músico no se ha visto el rey de Castilla D. Alfonso X el sabio superado por ningún otro monarca del globo y es digno de la inmortalidad, como gobernante fué de testable, mereciendo solamente conmiseración y lástima; tantos fueron sus yerros y desgracias, por lo que se ha dicho que poseyó todas las ciencias conocidas en su tiempo, menos una: la de gobernar.

Preocupado unas veces con sus estudios teológicos matemáticos ó de astrología, otras con el cultivo de las Letras, de la Música ó de la Alquimia, D. Alfonso puso, durante la mayor parte de su reinado, escaso empeño en dar á sus súbditos una administración justa y en ser un soberano respetado y querido de su pueblo, siendo esto causa de graves trastornos y muy especialmente de la guerra civil surgida al ser proclamado, por nobles y plebeyos, rey de Castilla su hijo Sancho, hecho que le impresionó de tal modo, que contrajo la grave enfermedad que en breve espacio de tiempo le condujo al sepulcro.

A pesar de sus grandes desaciertos como gobernante, D. Alfonso el Sabio fué un rey de grata memoria, pues además de haber emprendido y realizado una empresa tan colosal como la de dar unidad á la complicada legislación que regía en su época, para lo cual publicó el *Fuero Real*, el *Septenario*, el *Espejo de las leyes* y el siempre admirado Código de las

Siete Partidas, monumento no solo de legislación, sino también literario, filosófico, histórico y de moral, fué el monarca á quien debemos fuera declarado oficial el idioma castellano y el primer escritor que escribió en esta lengua todas sus obras.

Como hombre de ciencia legó á la posteridad sus famosas *Tablas astronómicas*, en cuya formación tomaron parte eminentes astrólogos nacionales y extranjeros, que trabajaron durante cuatro años, bajo su dirección; como historiador, redactó una *Historia de España*, para la que estuvo reuniendo datos buen espacio de tiempo; como poeta, nos legó testimonios tan grandes de su inspiración y delicadeza como sus tiernas *Querellas* y sus *Cántigas*, y da idea de lo que fué como alquimista su libro titulado *Tesoro*.

A él se debe también la primera traducción que se hizo al castellano de la Biblia y las de las obras de literatura sanscrita *Panteha-Tautra* y *Pantcha Patyana*.

D. Alfonso nació en Toledo el 23 de Noviembre de 1221 y falleció en 1284. Comenzó á reinar en 1252 por muerte de su padre, Fernando III, el Santo, y tres años antes contrajo matrimonio con doña Jolanda, hija de D. Jaime I, el Conquistador.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Ayer, como anteayer, fué objeto de todas las conversaciones en nuestra ciudad la desgracia de que nos ocupamos en nuestra edición última y de la que fué causa el abandono... mejor dicho, la imprudencia y el cinismo de las autoridades gonzalistas.

Una de las monomanías seniles de nuestro cacique es el querer evidenciar que su capricho, su genialidad, está muy por encima de no ya todas las conveniencias, sino de todas las leyes. Por eso vemosle cada día haciendo nuevas barrabasadas y cometiendo nuevos atropellos é imaginando nuevos y mas monstruosos absurdos.

Censuró la prensa local y tomó á guasa el vecindario, lo de las excavaciones detrás de la Catedral, suponiendo que allí iba á encontrar *lo cantli de gal* en que bebía el hijo del emperador Decio, y por esta razón, para chocar con el comun sentir y demostrar que su capricho estaba por encima de lo que opinara Tortosa toda, no solo ahondó mas las excavaciones, sino que para refregar con su espectáculo á cuantos hicieron de ellas chacota, dejolas al descubierto semanas y meses y quizás años si tuviesen de durar años, su dominación y su caciquismo. Y esa obsesión de los pequeños de espíritu y de los degenerados que les lleva á querer convencer á los demás que son grandes cuando la casualidad les ha puesto en alto, ha sido el único móvil de todas las sandeces con que durante este período ha ilustrado su dominación el cacique; y ésta ha sido la causa de persistir en todos sus errores y des-

propósitos, lo mismo en lo del pozo artesiano (*sic*), que en cerrar escuelas para hacer un remedo ridículo de Museo, que en hacer las excavaciones detrás de la Catedral, como en tenerlas al descubierto para que allí se descalabren los transeúntes. Se ha empeñado en que aquí no ha de haber mas voluntad que la suya, que sus caprichos están por encima de todos los derechos y de todas las leyes; que cuando le venga en gana puede echar á cualquier vecino de su casa y tirar ésta al suelo; que el día que le plazca puede entrar á deguello en las Casas Consistoriales; y tal van poniéndose las cosas y tal van resultando los que debieran poner coto á sus demasias y freno á sus locuras, que no estamos lejos de creer que nuestra ciudad puede llegar á ser feudo absoluto de un desequilibrado, de un loco. Enobar-do incendiaba una ciudad para inspirar sus cantos; éste es capaz en su soberbia y en su estupidez de abrir al vecindario en canal para con su grasa limpiarse las botas.

De manera que las desgracias ocurridas el martes último, son una de tantas como ha originado y originará con sus monomanías y con sus locuras; hasta que cansado el vecindario de tanto atropello, si no encuentra quien le ampare, quien le defienda y quien libre á Tortosa de la peor y mas brutal de las tiranías, se decida á defenderse á sí mismo, con igual derecho que pudiera defenderse de un perro hidrófobo.

La reforma proyectada para hacer efectivo el pago de telegramas consiste en la supresión del sello único que hoy existe y la creación de un nuevo sello telegráfico con los valores necesarios para acomodarlo á todas las tasas posibles.

Estos sellos los expedirán en la ventanilla de entrega de telegramas los mismos empleados, los cuales fijarán, á presencia del público en los despachos, y entregarán *gratuita y obligatoriamente* á los depositarios el recibo, que actualmente cuesta diez céntimos, á quienes lo soliciten. El exceso de trabajo que esto representa para los empleados se compensará con la comisión que percibirán por la venta de los sellos, la cual harán por su cuenta y en iguales condiciones que los estanqueros.

La compra de estos sellos en la ventanilla de telégrafos no será obligatoria; pudiendo el que lo desee adquirirlos en los restantes puntos de venta; también se respetarán las carpetas de que para abreviar trámites disponen los corresponsales periodísticos.

Otra vez ha sido denunciado nuestro periódico por la Alcaldía. ¡Y nosotros que creíamos al alcalde tan ignorante como incapaz de distinguir una injuria de una tomadura de pelo, como las de *La Verdad* cuando le dice *acaudalado!*

En honor de la verdad, hemos de confesar que si algo hemos dicho pecaminoso, no podía inspirárnoslo un *alcalde-pantalla*, sino los que tras cortina han hecho mangas y capirotes de los intereses comunales.

Lo contrario, sería hacer sobrado favor al Sr. Rico.

Con toda solemnidad celebró ayer en la iglesia de la Purísima

ma la fiesta de Santa Cecilia, ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Dtr. D. Rafael García, después de cantarse una misa del Maestro de Capilla D. Eduardo Torres. Dicha función religiosa se vió muy concurrida.

El señor Gobernador civil de Castellón telegrafió al de Barcelona, interesándole la detención del director de una titulada sociedad cooperativa denominada *La vida*.

El digno Gobernador civil de aquella provincia D. Eduardo de Hinojosa, encomendó eficazmente dicho servicio al jefe de policía señor Plantada, quien ayer lo llevó á cabo, incautándose de toda la documentación de la referida sociedad.

También se procedió por el jefe de policía á la detención del referido director de la sociedad, llamado Cristóbal R. Layron, y de un sócio de la misma.

Los referidos sujetos y la documentación fueron puestos á disposición del señor Gobernador civil.

La tal sociedad se hallaba establecida en el Paseo de Isabel II, núm. 3.

Leemos en nuestro apreciable colega el Diario de Tarragona:

«Por reproducir un suelto de los Los DEBATES de Tortosa, haciendo constar la procedencia, ha sido denunciado el *Diario de Tarragona*.

Paciencia y aguantarse. Entretanto, y para matar el tiempo, cantaremos aquello del «Salto del pasiego».

Ya cambiarán los vientos.» Sentimos vivamente el percance del colega tarragonense y lo deploramos más por ser nosotros la causa de su denuncia; pero nos consuela el pensar que, como canta aquél, pronto soplarán otros vientos.

Lo que, aunque parezca extraño, ansian á la vez un diario liberal y otro conservador.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores ha comenzado á celebrarse la misa gregoriana que, diariamente, hasta el día 20 del próximo Diciembre, se dedicará á las ocho y media, en sufragio del alma del que en vida fué nuestro respetable amigo D. Joaquín Tallada Quinzá, que en paz descanse.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director del Instituto provincial D. Juan Ramonacho.

Ayer continuaba el reverendo D. José García en el mismo grave estado del día anterior.

Para satisfacción, sin duda, del distinguido enfermo, *La Verdad* dice que, en efecto, cayó, pero que el saltarle el ojo fué á causa de haberse clavado en él uno de los cristales de los lentes, que se le rompieron en la caída.

Y siendo así, es claro, la responsabilidad no es de las autoridades, sino de los... lentes.

¡Mamarrachos!

Anteayer salió de Barcelona, con rumbo á Buenos Aires, el vapor francés *Italia*, conduciendo cerca de 500 emigrantes.

De Coruña dicen también que aumentada de un modo considerable la emigración á América, saliendo ates-

tados de pasaje todos los trasatlánticos que zarpan de aquel puerto.

A esto nos ha conducido la tan cacareada regeneración de Silvela.

¡¡Pobre España!!

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Francisco, desde el amanecer hasta las diez, se aplicarán en sufragio del alma de D.^a María Curtó Calbet, madre de nuestro querido amigo D. José Llatse. La familia de la finada agradecerá a sus amigos la asistencia a tan piadoso acto.

Agradecemos al «Diario de Tortosa» las frases de consideración y afecto que nos dedica con motivo de nuestra denuncia.

En efecto, a nuestra campaña contra los atropellos y embargos del Ayuntamiento contra los contribuyentes que suscribieron las fundadas reclamaciones demostrando la nulidad del reparto de consumos por aceite y sal, reclamaciones pendientes de resolución en la Delegación de Hacienda, ha contestado la Alcaldía, denunciándonos a los tribunales y personándose inmediatamente en su representación el procurador del gonzalismo. De este modo consiguen ó pretenden conseguir dos objetivos: una venganza ruin y cobarde, y que entre tanto devenguen derechos un abogado y un procurador; derechos que a la postre paga el vecindario.

Eso si aquello... no es un pretexto para esto.

La Alcaldía de Amposta anuncia el arriendo del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas y la de Santa Bárbara el arriendo del servicio del coche fúnebre, el de puestos públicos, sitios de venta en la pescadería y en la plaza de abastos y el de las reses sacrificadas en el matadero público.

Nos dicen de Uldecona que, debido a disgustos de familia, se ha suicidado, ahorcándose de un olivo con su propia faja, en el monte *Munsiá*, distante ocho kilómetros de dicha villa, el vecino de la misma Juan Bautista Arasa Reverté.

Ayer, a las cuatro de la madrugada, al salir el coche-correo de Gandesa del arrabal de Ferrerías, rompióse la lanza del vehículo, volcando éste y resultando con heridas leves dos de los 14 pasajeros que conducía, experimentando todos el suceso consiguiente.

El correo fué conducido a su destino en una tartana.

La Diputación de Valencia ha reclamado a la de esta provincia la suma de 18.000 pesetas por la estancia de dos dementes en el Manicomio que sostiene aquella corporación y que dice son naturales de Tarragona.

Las diligencias judiciales instruidas con motivo del descarrilamiento del sud expés de Francia ponen en claro los hechos, arrojando una gran responsabilidad sobre la Compañía del Mediodía.

Por el Juzgado de Instrucción de Gandesa se saca a la venta en pública subasta una finca del tér-

mino de Villalba, embargada á Geheveva Pochs Lloris.

Según noticias, ha terminado la huelga de oficiales tipógrafos de Reus, que se había iniciado el 27 del próximo pasado mes de Octubre.

Zanjado el asunto de un modo satisfactorio y honroso para patronos y obreros, celebramos vivamente el término de una cuestión que no podía ser beneficiosa para unos ni para otros.

Todos los enfermos crónicos, cansados de tomar medicinas sin resultado, que deseen saber lo que es el *Cinturón eléctrico Galvani*, escriban al Director del Instituto Eléctrico técnico, calle de la Puerta del Angel, número 7, Barcelona, ó bien en la sucursal de Madrid, calle Cíbalero de Gracia, número 8, y recibirán gratis un folleto que explica las virtudes curativas de tan importante aparato científico.

El ozono

El *ozono*, oxígeno tricondensado por la acción de la electricidad, es el gran agente restaurador del organismo, por tener dos acciones sobre él: activa la oxidación de la sangre y destruye los microorganismos que pueden existir en el aparato respiratorio.

Las inhalaciones de *ozono*, que hacen llegar el medicamento directamente a los bronquios y a las últimas células pulmonares, constituyen el único remedio eficaz para la curación de la tisis, tuberculosis pulmonar, anemia, asma, laringitis, catarros agudos ó crónicos, bronquiales y pulmonares; y, en general, para todas las enfermedades del aparato respiratorio y debilidades orgánicas.

Este sistema, sancionado por la Academia de Medicina de París y por el Congreso de Electrología, se aplica en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional establecido en Madrid, calle del Arenal, 1.

Hay aparatos ozonizadores a disposición de los señores médicos y enfermos, desde 75 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentín & Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstos, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Olivares*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Audiencia Provincial

En la Sección 2.^a de esta Audiencia vióse anteayer en juicio por jurados una causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre homicidio, contra Manuel Sambró Arnau, vecino de Fatarella, cuyo hecho tuvo lugar en la tarde del 25 de Enero del corriente año, a doce kilómetros de distancia del pueblo de Ascó, en la persona de Francisco Arnau.

Practicada la prueba, el fiscal señor Greus sostiene la acusación, calificando el hecho de asesinato, por concurrir las circunstancias agravantes de alevosía y despoblado, pidiendo al Jurado emita veredicto de culpabilidad.

La defensa, confiada al distinguido letrado Sr. Merolés, mostróse conforme en que su defendido es autor de la muerte de Francisco Arnau, pero afirma que el hecho es solo constitutivo de delito de homicidio, pidiendo al Jurado dicte veredicto en este sentido.

Hecho el resumen por el Sr. Oiz, retiráronse los jurados a deliberar, después de lo cual dióse lectura al veredicto, que fué de conformidad a las conclusiones del fiscal, por cuyo motivo, concedida la palabra al señor Greus, para informar en derecho, pidió para el procesado la pena de 17 años y 4 meses de cadena, inhabilitación perpétua, pago de 2.000 pesetas de indemnización a la viuda é hijos del interfecto, accesorias y costas, dictando la Sala sentencia de conformidad con lo pedido por el Ministerio público.

Representaba al procesado el procurador Sr. García.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 22 de Noviembre de 1900

Barómetro

Máxima 756; Mínima 747. Oscilacion 8.

Termómetro

Máxima 17; Mínima 10; Media 13'50
Evaporímetro, 5'2.
Pluviómetro, 0.
Estado del cielo, Cirrus.
Dirección del viento, S.O.
Observaciones. Termómetro seco, 14. Idem húmedo, 13.

El Alumno, Mortimer Bellaubi.

El Alumno, Juanito Ballester.

Correo de Madrid

21 de Noviembre de 1900.

Día parlamentario

En el Senado, desde las primeras horas, pudo observar la concurrencia muchos trabajos de zapa que hacían presentir sorpresas en la votación de la Mesa, nuevos quebrantos para la

situación y un relajamiento de la disciplina conservadora.

Pronto fueron confirmados estos presentimientos.

El escrutinio de la votación de vicepresidentes puso en claro todo el misterio.

El señor Laiglesia, aquel que en la sesión de ayer explicaba el carácter con que fué a París por veinte mil miserables pesetas, sufrió una derrota.

Designado para la primera vicepresidencia, resultó elegido para la segunda, puesto que ocupaba el primer puesto el marqués de Figueroa.

Como explicación de lo ocurrido decía el ministro de la Gobernación a un su amigo:

—Esto es una intriga de Aparicio. Si realmente decía esto el ministro de la Gobernación, no hacia otra cosa que repetir lo que circulaba por todos los corros de diputados.

Pero para la política general, el aspecto de la cuestión es que si por un interés supremo se unieron ayer los conservadores para votar al señor Villaverde, se ha demostrado su descomposición a las veinte y cuatro horas, y este mal grave de que padece la mayoría irá acentuándose hasta dar al traste con la situación imperante.

Que aumenta, lo dice bien claro lo ocurrido en la votación de secretarios.

El marqués de Bivona, que debía ocupar el cuarto lugar, ocupa el primero.

Los ministeriales han sido víctimas de sus recelos.

No se han satisfecho con hacerse ruda guerra, sino que muchos de ellos han dado sus votos a los liberales.

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo
Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

Capital social, ptas. 15.000.000
Reservas en 31 Diciembre de 1899
Pesetas 12.267.632

Esta Compañía practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

GABINETE OPTALMOLOGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 a 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

Imp. Bianés, á c. de Algueró, Cambios, 3.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguro sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9*, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Ángel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concorso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares.—Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España: ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é inertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILA.

Francisco Cosidó

VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA. En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio a Marcos	300000
1	Premio a Marcos	200000
1	Premio a Marcos	100000
1	Premio a Marcos	75000
2	Premios a Marcos	70000
1	Premio a Marcos	65000
1	Premio a Marcos	60000
1	Premio a Marcos	55000
2	Premios a Marcos	50000
1	Premio a Marcos	40000
1	Premio a Marcos	30000
1	Premio a Marcos	20000
16	Premios a Marcos	10000
56	Premios a Marcos	5000
102	Premios a Marcos	3000
156	Premios a Marcos	2000
4	Premios a Marcos	1500
612	Premios a Marcos	1000
1030	Premios a Marcos	300
36053	Premios a Marcos	169
20968	Premios a Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900.

fecha del sorteo

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.